

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24722** DELTA INMUEBLES, S.A.

De acuerdo al art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica que la Junta General de la expresada Sociedad, en su reunión del 14 junio 2011, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 355.600 €, con la finalidad de devolver a los socios, parte del valor de sus aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, de 30.05 € a 16.05 €, por lo que la devolución se realiza a prorrata del valor desembolsado de las acciones, siendo la suma que ha de abonarse a los socios 355.600 €, quedando el capital social en la cifra de 407.670 €, representado por 25.400 acciones de 16.05 €, cada una. La ejecución del acuerdo se hará una vez realizados los trámites legales para la elevación a publico de la reducción de capital.(plazo de un mes a contar desde la fecha del ultimo anuncio del acuerdo).

Los acreedores de la Sociedad tienen los derechos previstos en los artículos 334 y siguiente de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 21 de junio de 2011.- El Administrador único, Andrés Montiel Manjón.

ID: A110052910-1